

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS
Y PLAN ANUAL DE VACANTES

2022

NIT 832000776-5

**PLAN DE PREVISIÓN DE TALENTO
HUMANO Y PLAN ANUAL DE
VACANTES
2022**

1

**EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO
ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA
EMAAF E.S.P**



Calle 16 No. 16-04 Funza (Cundinamarca)
P.B.X. 822 14 50 FAX: 822 01 67 CEL. 3118875844
e-mail: info@emaafesp.gov.co
C.P. 250020 www.emaafesp.gov.co

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

2022

NIT 832000776-5

Contenido

1. Introducción
2. Marco normativo
3. Objetivos
4.
 - 4.1 Plan de capacitación

2



Calle 16 No. 16-04 Funza (Cundinamarca)
P.B.X. 822 14 50 FAX: 822 01 67 CEL. 3118875844
e-mail: info@emaafesp.gov.co
C.P. 250020 www.emaafesp.gov.co

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

2022

NIT 832000776-5

1. Introducción

3

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Constitución Política de Colombia, el Departamento Administrativo de la Función Pública, La ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, la convención colectiva vigente y las demás normas que regulan los escenarios de vinculación y mantenimiento de los servidores públicos, se hace necesario establecer el Plan de previsión de recursos humanos y el plan anual de vacantes de la EMAAF E.S.P.

La planeación organizacional es el fundamento en la gestión de las Empresas, en ese contexto, la planeación del talento humano idóneo y acorde a las necesidades de la Entidad, incide directamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la misma.

En el marco del desarrollo humano integral se establece la estrategia **TÚ ERES LO MÁS IMPORTANTE**, del Plan Estratégico de Talento Humano, el plan de previsión de vacantes y el plan anual de vacantes se encuentran estrechamente relacionados, en tanto que se caracterizan por la transversalidad en el ciclo de vida del servidor público y las fases del Plan estratégico de Talento Humano de la Entidad.

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

2022

NIT 832000776-5

2. MARCO NORMATIVO

4

Como referente normativo se consideran las siguientes disposiciones:

- **Ley 909 de 2004:** se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1083 de 2015** Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Administrar y actualizar la información de los cargos vacantes de la EMAAF E.S.P y las formas de provisión de la planta de personal.

3.2 Objetivos específicos

- Realizar el cálculo de los empleados necesarios de acuerdo con los requisitos y perfiles establecidos en el Manual Específico de Funciones, competencias y requisitos de la entidad con el fin de atender a las necesidades derivadas del ejercicio de sus competencias.
- Identificar de las formas de cubrir las necesidades de personal para la vigencia.



Calle 16 No. 16-04 Funza (Cundinamarca)
P.B.X. 822 14 50 FAX: 822 01 67 CEL. 3118875844
e-mail: info@emaafesp.gov.co
C.P. 250020 www.emaafesp.gov.co

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

2022

NIT 832000776-5

- Estimar los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.
- Determinar y mantener actualizado el sistema de información de los empleos en vacancia, determinando en cada caso la información general, insumo para la toma de decisiones.

5

4. Responsables

- Gerente: Dirigir, coordinar, vigilar, controlar y evaluar la ejecución y cumplimiento del plan
- Subgerencia Administrativa y Financiera: Mantener la información de planta actualizada, realizar seguimiento y aplicar los procedimientos establecidos en la entidad para la selección y vinculación del personal.

5. Metodología

Para la elaboración del presente Plan de previsión de recursos humanos y plan anual de vacantes se tuvieron en cuenta los lineamientos definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en relación con la Gestión del Talento Humano.

Así mismo, el procedimiento de selección y vinculación de personal establecido en la entidad.



Calle 16 No. 16-04 Funza (Cundinamarca)
P.B.X. 822 14 50 FAX: 822 01 67 CEL. 3118875844
e-mail: info@emaafesp.gov.co
C.P. 250020 www.emaafesp.gov.co

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

2022

NIT 832000776-5

5.1 FASE 1. Plan de Previsión de recursos humanos

6

Caracterización de los empleos

La planta de personal vigente en la EMAAF E.S.P. está conformada por un total de 131 cargos, distribuidos de la siguiente manera:

Nivel Jerárquico	Naturaleza	Número de empleos
Directivo	Libre nombramiento y remoción	7
Asesor		3
Profesional		13
Técnico		11
Asistencial administrativo		7
Asistencial Operativo		90

Análisis de las necesidades de personal.

A corte de 31 de diciembre de 2021, la planta de empleos se encontraba conformada de la siguiente manera

Planta de empleos a corte 31 de diciembre de 2021		
Niveles	Total cargos	Vacante
Directivo	7	0
Asesor	3	0
Profesional	13	3
Técnico	11	0



Calle 16 No. 16-04 Funza (Cundinamarca)
P.B.X. 822 14 50 FAX: 822 01 67 CEL. 3118875844
e-mail: info@emaafesp.gov.co
C.P. 250020 www.emaafesp.gov.co

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

2022

NIT 832000776-5

Asistencial administrativo	7	1
Asistencial operativo	90	2
TOTAL	131	5

7

Adicional a lo anterior, es importante precisar que, con ocasión a incapacidad por enfermedad común de Profesional Universitario, en el área funcional de Tesorería y Presupuesto, desde el mes de mayo de 2021 actualmente se cuenta con un (1) trabajador oficial contratado bajo la modalidad de contrato individual de trabajo a término fijo, como medida de suplencia de dicha necesidad.

Teniendo en cuenta que la incapacidad superó los 180 días, la EPS surtió el proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral correspondiente, y actualmente se encuentra en trámite la funcionaria de la Pensión de Invalidez.

Reubicaciones – Reasignación de funciones

Con ocasión a cuidado de salud, por motivo de recomendaciones médicas o medidas preventivas en consecuencia de conductas disciplinables, actualmente se encuentran un total de 5 trabajadores bajo reasignación de funciones en el mismo nivel jerárquico como se especifica a continuación:

Cargo	Área funcional en titularidad	Área funcional o actividades asignadas
Técnico Administrativo	Supervisión del servicio de aseo	Proceso de coordinación y seguimiento a la atención de PQRS y aforos relacionados con el servicio de aseo



Calle 16 No. 16-04 Funza (Cundinamarca)
P.B.X. 822 14 50 FAX: 822 01 67 CEL. 3118875844
 e-mail: info@emaafesp.gov.co
 C.P. 250020 www.emaafesp.gov.co

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

2022

NIT 832000776-5

Técnico Administrativo	Proceso de coordinación y seguimiento a la atención de PQRS y aforos relacionados con el servicio de aseo	Supervisión del servicio de aseo
Operario	Operación PTAP	Operación servicio de aseo
	Operación servicio de aseo	Fontanería
	Operación servicio de aseo	Apoyo servicios generales

8

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1952 de 2019 y que desde la jefatura de cada área se han identificado varias oportunidades de mejora en relación a las funciones asignadas y cargas laborales, se ha contemplado para la vigencia 2022 la realización de estudio técnico para realizar ajuste a la estructura, la planta de personal, análisis de cargas laborales y rediseño del manual de funciones.

Así mismo, en el mes de diciembre se presentaron 3 retiros, 2 por motivo de renuncia y 1 por no renovación de contrato, para lo cual se prevé realizar el cubrimiento de dichos cargos en el primer trimestre de la vigencia, de acuerdo al procedimiento de selección y vinculación de personal vigente.

Proyecciones de retiro por jubilación o invalidez

De acuerdo con la información registrada en el área de Gestión de Talento Humano, actualmente existen tres (3) personas con interés en realizar el trámite de pensión de jubilación y en curso (1) trámite de pensión de invalidez.



Calle 16 No. 16-04 Funza (Cundinamarca)
P.B.X. 822 14 50 FAX: 822 01 67 CEL. 3118875844
 e-mail: info@emaafesp.gov.co
 C.P. 250020 www.emaafesp.gov.co

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES 2022

NIT 832000776-5

5.2FASE 2. Provisión de vacantes

9

Para el cubrimiento de las vacantes se estiman dos medidas:

Medidas de cobertura interna para vacancias temporales

a. Identificación de pares

Con el fin de fortalecer el cubrimiento de vacantes temporales por vacaciones o licencias, con un periodo inferior a 90 días, se realizará de manera articulada con el jefe de cada dependencia revisión de perfiles y competencias adquiridas por nivel de cargo, con el fin de establecer grupos pares para la suplencia de dichas funciones.

b. Formación y desarrollo de competencias grupos pares

Identificados los grupos pares se priorizarán los conocimientos y competencias a fortalecer para la aplicación de los grupos pares.

c. Convocatorias internas

Medidas de cobertura interna para vacancias definitivas

En cumplimiento de la Convención Colectiva y el procedimiento de selección y vinculación de personal vigentes, cuando exista vacante en la planta de empleos de trabajadores oficiales, se realizará convocatoria interna con el fin de dar posibilidad en primer lugar a algún trabajador de planta, dándose la posibilidad de un ascenso o traslado.



Calle 16 No. 16-04 Funza (Cundinamarca)
P.B.X. 822 14 50 FAX: 822 01 67 CEL. 3118875844
e-mail: info@emaafesp.gov.co
C.P. 250020 www.emaafesp.gov.co

PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS Y PLAN ANUAL DE VACANTES

2022

NIT 832000776-5

Medidas de cobertura externa

Se contempla la creación de dos (2) cargos nuevos en cumplimiento de la Ley 1952 de 2019.

10

ETAPA 3. Estimación de costos

Se ha establecido un presupuesto total de costos de personal de SEIS MIL QUINIESTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHEENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$6,576,788,204)

Original firmado
Andrés Felipe Rincón Damián
Gerente

Revisión	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Yamile Alexandra Rodríguez Penagos	Subgerente Administrativa y financiera	Original firmado
Proyectó	Katherine Viviana Sánchez Mogollón	Profesional Universitario GETH	



Calle 16 No. 16-04 Funza (Cundinamarca)
P.B.X. 822 14 50 FAX: 822 01 67 CEL. 3118875844
e-mail: info@emaafesp.gov.co
C.P. 250020 www.emaafesp.gov.co